



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 031 - 2026

PRODUCTOS SANITARIOS (COSMÉTICOS) FALSIFICADOS INCAUTADOS EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos y no farmacéuticos del sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios a nivel nacional, se intervino cuatro stands de un centro comercial donde se almacenaba y comercializaba los siguientes productos sanitarios (cosméticos) falsificados:

DATOS DE PRODUCTOS COSMETICOS FALSIFICADOS			DIRECCIÓN DE INCAUTACIÓN / INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO
NOMBRE	LOTE	FABRICANTE / PAÍS		
CHANCE EAU TENDRE EAU DE TOILETTE solución frasco spray X 150 mL	8001**	Chanel INC. / Francia	Cosméticos incautados en acciones de control y vigilancia sanitaria por la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro en el Centro Comercial Polvos Azules Tienda 13, Pasaje15, Block 40, ubicado en Jr. García Naranjo N° 075, distrito La Victoria.	LIMA
DIOR HOMME SPORT EAU DE TOILETTE solución frasco spray x 100 mL	9P01*	Parfums Christian Dior / Francia		
N° 5 CHANEL EAU DE PARFUM solución frasco spray x 100 mL	9302*	Chanel INC. / Francia		
COCO EAU DE PARFUM CHANEL solución frasco spray x 100 mL	6102*	Chanel INC. / Francia		
SAUVAGE EAU DE PARFUM solución frasco spray x 100 mL	No Indica***	Parfums Christian Dior / Francia		
DIOR POISON EAU DE TOILETTE solución frasco spray x 100 mL	1F01**	Parfums Christian Dior / Francia		
CALVIN KLEIN CKIN2U HER EAU DE TOILETTE SPRAY solución frasco spray X 150 mL	9135*	Coty Prestige / España		

(*) Los lotes no han sido importados ni comercializados por la Droguería Perfumerías Unidas S.A., titular de la notificación sanitaria obligatoria.

(**) Los números de lotes corresponden a los importados por el titular; sin embargo, han sido consignados en el producto falsificado y se desconoce la procedencia; el lote 8001 en la base del frasco no tiene grabada el texto: Chanel.com y el lote 1F01 en el rotulado no indica la dirección del fabricante.

(***) El producto no consigna el número de lote no pudiendo verificar su trazabilidad, todos los productos originales consignan número de lote.

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización y uso de los productos falsificados¹, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Asimismo, abstenerse de adquirir o utilizar productos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración, o sean comercializados sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO). Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos 6201, 6210 y 6011.

Lima, 20 de marzo de 2026

¹En base al Artículo 2 de la Ley N° 29675, Ley que modifica diversos artículos del Código Penal sobre delitos contra la salud pública, que incorpora el Artículo 294-A al Código Penal se aplicará lo siguiente: "El que falsifica, contamina o adultera productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, o altera su fecha de vencimiento, será reprimido con pena privativa de la libertad, no menor de cuatro ni mayor de diez años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días multa. El que, a sabiendas, importa, comercializa, almacena, transporta o distribuye en las condiciones antes mencionadas productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios, será reprimido con la misma pena".